



Expte. N° 0011-053661/2015

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidos (22) días de Octubre del año 2015, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 07/2016, que tiene por objeto contratar la adquisición de Gas Licuado de Petróleo (GLP), con destino al Establecimiento Penitenciario N° 4- Monte Cristo, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, y como provisión para tres (03) meses del año 2016, a partir de la recepción de la orden de provisión; que fuera autorizada por Resolución N° 149/2015, de la señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al informe del Departamento Logística, ésta Comisión aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc. b) - ap. 2) de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial .-----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Fuero Tec. Sup. SERGIO RAUL PAMELA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Ingen. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RICALLÓ
Director Gral. Teat. Penit. y Obras - S.P.C.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGISTICA
JUAN MARÍA BOUVIER
Ingen. Gral. Tec. Sup.